

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
14° Período  
Acta N° 141 - Sesión  
1 de junio de 2016

En Montevideo, el primero de junio de dos mil dieciséis, siendo la hora trece y diez minutos, celebra su centésima cuadragésima primera sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Contador ÁLVARO CORREA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO, y asisten los Sres. Directores Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Economista Adriana VERNENGO, Doctor (Odontólogo) Álvaro RODA y Doctor (Abogado) Felipe BRUSSONI.

En uso de licencia extraordinaria, los Sres. Directores Dr. Ignacio Olivera y Dr. Hugo de los Campos.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso, y la Adm. III Sra. Dewin Silveira.

***A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.***

La sesión comienza en régimen de Comisión General, sin presencia del Gerente General y personal de Secretarías en Sala.

Finalizada la misma a la hora catorce y cincuenta minutos, ingresa a Sala el Gerente General y personal del Departamento de Secretarías.

El Sr. PRESIDENTE comunica que no se han adoptado resoluciones.

1) ACTA N° 140. Res. N° 263/2016. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 140 correspondiente a la sesión de fecha 25.5.2016.

2) ASUNTOS ENTRADOS

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. CONSIDERACIONES A LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2015. Res. N° 264/2016. (P)

Visto: La nota remitida por la Comisión Asesora y de Contralor, realizando consideraciones acerca de la memoria y balance del Instituto ejercicio 2015.

Considerando: Las expresiones vertidas en Sala.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.

2. Solicitar ser recibidos por la Comisión en su próxima sesión a efectos de dar respuesta a la nota presentada.

3. Elaborar nota de respuesta.

BPS REMISIÓN TEXTO ORDENADO TRIBUTARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Res. N° 265/2016. (P)

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías da cuenta que la Sra. Gerente Adscripta a la Dirección Técnica de ATYR del Banco de Previsión Social Cra. Liliana Mella Salomón, ha remitido el Texto Ordenado Tributario de la Seguridad Social.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Enviar nota de agradecimiento.

2. Que el documento quede a disposición de los Sres. Directores en el Departamento de Secretarías.

DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL DR. JOSÉ LUIS BAUMGARTNER. NOTA. Res. N° 266/2016. (P)

Visto: La nota remitida por el Sr. Director Nacional de Seguridad Social Dr. José Luis Baumgartner, recordando la reunión convocada por el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social que se realizará el próximo viernes en el Instituto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

3) ASUNTOS PREVIOS

SOLICITUD DE LICENCIA EC. ADRIANA VERNENGO. Res. N° 267/2016. (P)

Visto: La solicitud de licencia presentada por la Sra. Directora Ec. Adriana Vernengo por el período 3.6.2016 a 10.6.2016 inclusive.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar la licencia solicitada por la Sra. Directora Ec. Adriana Vernengo por el período 3.6.2016 a 10.6.2016 inclusive.

2. Convocar al Director suplente correspondiente.

3. Pase, a sus efectos, al sector Administración y Servicios al Personal.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. REUNIÓN. (P)

El Sr. Director Ing. ALTEZOR informa que el próximo viernes, se reunirá el grupo de trabajo integrado por representantes del Directorio, de la Comisión Asesora y de Contralor y los servicios, a efectos de continuar trabajando en el tema.

4) GERENCIA GENERAL

CONCURSO INTERNO CARGO: GERENTE DE DIVISIÓN – ESCALAFÓN DE DIRECCIÓN. Res. N° 268/2016. (P)

Visto: Que desde el 08.03.2016 se encuentra vacante un cargo de Gerente de División – Escalafón de Dirección.

2. Que deberá proveerse el cargo de Gerente de Afiliados.

Considerando: Que se deberá llamar a concurso interno para proveer la mencionada vacante.

2. Que es necesario designar el Tribunal que intervenga en el citado llamado.

3. Que el Directorio deberá nombrar dos de los tres miembros del Tribunal en la medida que el tercer miembro será elegido por el mecanismo establecido en el Reglamento de Concursos (3.1) y de acuerdo con lo que establecen las Bases.

4. Que se trata de un cargo del Escalafón de Dirección y por lo tanto es deseable que los miembros designados para integrar el Tribunal tengan acreditada solvencia, capacidad e idoneidad para participar en este tipo de concurso.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Designar para integrar el Tribunal para atender en el Concurso interno para cargo Gerente de División – Escalafón de Dirección a los Sres. Ing. Carlos Petrella y Cr. Miguel Sánchez.

2. Pase a sus efectos a la Gerencia General.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN REALIZADA POR EL SR. DIRECTOR DR. NICOLIELLO. Res. N° 269/2016. (P)

El Sr. Gerente General informa que con respecto a la solicitud de información realizada por el Sr. Director Dr. Nicoliello en la pasada sesión de Directorio, se encomendó a los servicios el procesamiento de la misma. A tales efectos fue necesario reprogramar el calendario de actividades previstas en la Gerencia de Informática a efectos de atender el pedido. Explica que si bien se ha solicitado un ajuste en la información proporcionada, cuenta con un informe preliminar que está en condiciones de ser considerado.

Se procede a distribuir a los Sres. Directores el informe referido.

Luego de un intercambio de ideas acerca del asunto, se resuelve: considerar el tema en el ámbito del Grupo de Trabajo de Directorio del próximo lunes.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

LLAMADO 2/16. INSUMOS DE COMPUTACIÓN. Rep. N° 154/2016. Res. N° 274/2016. (P)

Visto: El Llamado abierto N° 02/2016 realizado el 26/02/2016 para la adquisición de Insumos de Computación.

Considerando: 1. Que con fecha 11/03/2016 se procedió al Acto de Apertura (fs. 47) de las ofertas presentadas por las empresas que se incorporaron a las presentes actuaciones según se detalla:

BYTE S.R.L.	fs. 48 a 57
TERCIR S.R.L.	fs. 58 a 71
ZARDOK S.A.	fs. 72 a 96
PALDIR S.A.	fs. 97 a 113

2. Que se elaboró cuadro comparativo primario de ofertas (fs. 119 a 120).

3. Que la Gerencia de Informática valoró y recomendó que insumos adquirir (fs. 121 a 122).

4. Que se solicitaron mejoras de precios y se elaboró cuadro comparativo final de ofertas (fs. 125 a 136).

Atento: A lo que surge de obrados y a lo sugerido por la Comisión Asesora de Adquisiciones a fs. 137.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Adjudicar a la empresa BYTE SRL, la adquisición de cuatro cartuchos Lexmark C532DN Negro (C5220KS), diecisiete cartuchos cintas LTO3, ocho recargas de tóner HP 8000 (C3909X), un cartucho HP 711 amarillo, un cartucho HP 711 cyan, un cartucho HP 711 magenta, un cartucho HP 711 lowfill negro alta capacidad por un total de U\$S 2.809,31 (dólares americanos dos mil ochocientos nueve con 31/100) IVA incluido.

2. Adjudicar a la empresa TERCIR S.R.L. la adquisición de cinco cartuchos Lexmark C532DN amarillo C5222SYS, cinco cartuchos Lexmark C532DN cyan C5222CS, cinco cartuchos Lexmark C532DN magenta C5222M, tres cintas Lexmark 2390, dos tóner HP2300 Q2610A por un monto total de U\$S 3.620,93 (dólares americanos tres mil seiscientos veinte con 93/100) IVA incluido.

3. Adjudicar a la empresa PALDIR S.A. la adquisición de treinta tóner HP 2055 CE505X dual pack, tres tóner HP 3005D Q7551X, dieciséis tóner HP 3015 CE255X, veintidós tóner HP CP2025dn CC530A, dieciocho tóner HPCP2025dn amarillo CC532A, quince tóner HP CP2025dn cyan CC531A, diecisiete tóner HP CP 2025dn magenta CC533A, veinte tóner HP CF280 PRO400 dual pack, seis tóner HP Laserjet 400 negro 305A CE410A, dos tóner HP Laserjet 400 Cyan 305A CE410A, dos tóner HP Laserjet 400 amarillo 305A CE412A, tres tóner HP Laserjet 400 magenta 305A CE410A, dos tóner HP M127fn CF283A, diez tóner HP M402dn CF226X y cuarenta y ocho cintas LTO5 por un total de U\$S 38.249,54 (dólares americanos treinta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve con 54/100) IVA incluido.

01.06.2016

4. Pase al Departamento de Compras y Servicios Generales para proceder de conformidad con la presente resolución.

7) RECURSOS HUMANOS

PROCEDIMIENTO PAGO DE LICENCIA Y SALARIO VACACIONAL DE DIRECTORES Y ALTA DE DIRECTORES SUPLENTE. Rep. N° 155/2016. Res. N° 275/2016. (P)

Visto: El procedimiento propuesto por Administración y Servicios al Personal, para pago de licencia y salario vacacional de Directores y alta de Directores suplentes.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.

2. Pase a Gerencia de Recursos Humanos, sector Administración y Servicios al Personal a sus efectos.

8) ASUNTOS VARIOS

No se presentan asuntos.

Finaliza la sesión a la hora diecisiete y diez minutos.